

DIJO QUE PRESENTARÁ SU RENUNCIA ANTE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLÁNTICO

Nicolás Petro aceptó que dineros ilícitos entraron a la campaña

BOGOTÁ. Ayer se retomó la audiencia contra **Nicolás Petro** después de que el martes aseguró que tenía más información y de solicitar un proceso de colaboración con la *Fiscalía General*.

En esta segunda audiencia **Petro Burgos** aceptó los cargos que le formuló el ente acusador y reconoció que parte del dinero ilícito sí ingresó a la campaña presidencial de su padre, **Gustavo Petro**.

El delegado de la *Fiscalía* aseguró que **Nicolás Petro Burgos** se comprometió a colaborar con la justicia. “De manera libre, consciente y voluntaria, el señor **Petro Burgos** deja en claro los siguientes compromisos: primero que corrobora y ratifica la teoría del caso de la *Fiscalía*, ya que el mismo indicó que fueron respaldados con suficiente material probatorio y evidencia física con los cuales el ente persecutor procedió a formularle cargos por los delitos de enriquecimiento ilícito

y el delito de lavado de activos”, dijo el delegado de la *Fiscalía*.

Añadió que el hijo del presidente **Petro** aportó información relevante que hasta el momento la *Fiscalía* desconocía, como es el caso de la presunta financiación irregular de la campaña presidencial del actual mandatario y de los dineros que ingresaron en dicha campaña, los cuales habrían superado los topes mínimos permitidos por la ley y no habrían sido reportados ante las autoridades.

Petro aseguró que “si recibió altas sumas de dinero de parte del señor **Samuel Santander López**, del señor **Gabriel Hilsaca**, de **Óscar Camacho**”. El delegado advirtió que una parte de esos dineros fueron utilizados por el mismo **Nicolás Fernando Burgos** y su compañera sentimental para su beneficio personal y para incrementar su patrimonio de manera injustificada.

Petro dijo que otra parte de ese dinero fue invertido en la campaña

presidencial del año 2022. “Igualmente **Nicolás Petro**, en el marco de dicha colaboración, y con el fin de respaldar dichas afirmaciones se compromete a entregar documentos y evidencia técnica como audios que permitan confirmar la información”, dijo el delegado.

La colaboración sustancial por parte de los hoy imputados es real y se dirige a las mismas circunstancias narradas por **Day Vázquez** y toda la información recolectada por la *Fiscalía*.

Además, **Nicolás Petro Burgos** se comprometió a presentar su renuncia ante la Asamblea Departamental del Atlántico, también dijo que se apartará de toda actividad política.

El delegado concluyó la audiencia ratificando que

parte de esos dineros fueron utilizados por **Nicolás Petro** y su exesposa para su disfrute y otra parte entró a la campaña del actual Presidente.

¿Qué viene ahora? Para que la pena de **Nicolás Burgos** se reduzca al menos 50%, debe seguir aportado información valiosa a la *Fiscalía* que corroboró lo que afirmó en la audiencia. Según **Fabio Humar**, abogado penalista, “está en busca de un preacuerdo y un principio de oportunidad. Ahora empieza la etapa de negociación: dar información y dar pruebas. Podría lograr una rebaja de hasta 50% de la pena”.



FABIO HUMAR
ABOGADO PENALISTA

“Está en busca de un preacuerdo y un principio de oportunidad. Ahora empieza la etapa de negociación: dar información y dar pruebas. Podría lograr una rebaja de hasta 50% de la pena”.

ALEJANDRA RICO MUÑOZ
arico@larepublica.com.co
#NicolásPetro

50%
de la Pena

SE LE PODRÍA REDUCIR A NICOLÁS PETRO BURGOS POR COLABORAR.

Nicolás Petro y Day Vázquez en la audiencia de imputación de cargos.

CAPTURA VIDEO FISCALIA

